



ECUADOR

Misión Permanente ante las Naciones Unidas

FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDIGENAS

INTERVENCION DEL SEÑOR VICEMINISTRO
JUAN CARLOS COELLAR

MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO DEL
ECUADOR

Tema 3: *“Los pueblos indígenas: desarrollo con cultura e identidad:
artículos 3 y 32 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los
derechos de los pueblos indígenas”*

NUEVA YORK, 20 DE ABRIL DEL 2010

- Verificar con su lectura

Señor Presidente,

En el Ecuador, como en el resto de América Latina, se ha venido reproduciendo la dependencia cultural propia del pasado colonial del subcontinente, más aún cuando la mayoría de cartas constitucionales contenían concepciones de tipo colonial y neo-colonial que no reconocían la diversidad cultural de un país compuesto por 14 nacionalidades, 18 pueblos indígenas, 12 lenguas ancestrales, y una importante población afroecuatoriana y montubia.

La estructura de la sociedad ecuatoriana se ha caracterizado por un profundo sesgo racista que ha contaminado todas sus instituciones, incluida la estatal. Desde su nacimiento y a lo largo de su historia, a pesar de los procesos democratizadores de los levantamientos indígenas de Manuela León y Fernando Daquilema, la Revolución Alfarista, el Estado ecuatoriano, en el ámbito de la cultura, ha mostrado su tendencia etnocrática blanco-mestiza, concentradora y excluyente.

La nueva **Constitución** aprobada en septiembre del 2008, reconoce el carácter intercultural y plurinacional del Estado Ecuatoriano y se incorpora el Buen Vivir (Sumak Kawsay), que forma parte de una larga búsqueda de modelos de vida que han impulsado particularmente los actores sociales de América del Sur durante las últimas décadas. Además, nuestra Constitución incorpora de manera explícita principios y orientaciones del Convenio No. 169 de la OIT, la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás instrumentos internacionales.

Sin embargo, con tan solo la aprobación de la Constitución, es difícil que la realidad socio-cultural del país, caracterizada por altos niveles de exclusión, discriminación y dominación, cambie en un corto plazo; si la sociedad en su conjunto aun no ha comprendido el principio básico del respeto entre los diversos; no obstante, las condiciones para su transformación positiva están dadas.

Señor Presidente;

El gobierno ha elaborado el ***Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 - Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*** (Plan Nacional), como instrumento para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública. El Plan plantea nuevos retos orientados hacia la materialización y la construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural, para finalmente alcanzar el “Buen Vivir” de las y los ecuatorianos, en particular los excluidos.

Al respecto, como acciones puntuales para la puesta en práctica del Plan Nacional, el gobierno del Ecuador a través del Ministerio Coordinador de Patrimonio y su *Programa Desarrollo y Diversidad Cultural* financiado por el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se encuentra en la tarea de generar políticas públicas interculturales, impulsar las economías de los pueblos y nacionalidades indígenas, y generar información estadística de manera diferenciada por etnia y género. Además, está orientada a crear capacidades en la protección y promoción de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas. Este Plan fue elaborado considerando como base el Informe del Logro de los Objetivos del Milenio para Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador publicado en el 2009, en donde se presentan los indicadores de estos pueblos en educación, salud, pobreza, salud materna, ambiente, entre otros.

De igual manera, el Presidente de la República mediante Decreto No. 60 aprobó y dispuso la aplicación del *Plan Nacional contra el Racismo y la Exclusión Social* y su Programa Operativo de implementación, cuyo objetivo es eliminar las distintas formas y prácticas sistemáticas de discriminación racial y de exclusión étnica y cultural para promover una sociedad intercultural, e institucionalizar el Estado Plurinacional.

Por otro lado, es preciso destacar que el Ecuador ha participado activamente en la *evaluación de mitad de período de las actividades del Segundo Decenio* Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y ha presentado un informe que recopila el compromiso del Gobierno Nacional para con los pueblos y nacionalidades indígenas.

Así mismo, el gobierno del Ecuador ha remitido al Foro Permanente su *Informe País*ⁱ, el mismo que fue elaborado con información proporcionada por el Ministerio Coordinador de la Política, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Relaciones Laborales, la Secretaría Nacional del Migrante, Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana y el Ministerio Coordinador de Patrimonio. Al preparar el mencionado informe, hemos logrado diagnosticar el modesto pero decidido trabajo del gobierno nacional; sin embargo, también logramos identificar algunas falencias como por ejemplo la ausencia de indicadores para medir y examinar el impacto de los programas de gobierno a fin de responder a las aspiraciones de los pueblos y nacionalidades, en particular las mujeres indígenas, desde su perspectiva de desarrollo.

Señor Presidente,

El **“buen vivir”** o **“Sumak Kawsay”** como se lo denomina en uno de los idiomas indígenas del Ecuador, más que un principio recogido en la carta constitucional, es la búsqueda del bienestar, sostenibilidad, equilibrio, justicia social, solidaridad, reciprocidad. Por lo cual, el gobierno nacional, viene promoviendo la reconstitución, restablecimiento, dinamización y revitalización de las diversas culturas.

El Estado Ecuatoriano y su gobierno consciente del reto de alcanzar y luchar por la igualdad y el reconocimiento de las diferencias considera que es sumamente necesario e importante reconocer los conceptos integrales del desarrollo o como nosotros denominamos el **“buen vivir”** de los pueblos y nacionalidades indígenas. Para esto se están promoviendo estudios de los pueblos del Ecuador, como la sistematización y visibilización de los pueblos establecidos en la provincia de Sucumbíos. También se ha formulado programas de postgrado en gestión pública intercultural, en donde se incluyen cátedras para mejorar el conocimiento de los pueblos y nacionalidades.

Las políticas, instituciones y sistemas de desarrollo establecidos por los Estados aun no tomamos en cuenta esas diversidades, pluralidades y la coexistencia de los sistemas de gobernanza, económicos, sociales, educacionales, culturales, espirituales y de conocimientos de los pueblos indígenas y sus recursos naturales, por lo cual hacemos una invitación a todos los Estados a que caminemos juntos en este proceso de construcción con el acompañamiento del sistema de Naciones Unidas como lo está haciendo el Ecuador. En este tema, el Ecuador ha emprendido en un proceso de creación de las Circunscripciones Territoriales Indígenas que ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente.

El Ecuador ratifica el compromiso de apoyo al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas como el mecanismo al más alto nivel en las Naciones Unidas donde los pueblos indígenas nos ayudan a reflexionar sobre los procesos ancestrales de relación entre el ser vivo, los diversos ecosistemas y la madre tierra.

Al finalizar, quisiera resaltar que a pesar de las inequidades de género que existen en los pueblos y nacionalidades indígenas, han surgido mujeres valientes que vienen marcando la historia del país en el marco político, diplomático, educativo, tecnológico, entre ellas la hermana Mirian Masaquiza, una mujer kichwa que se ha desempeñado en el sistema de Naciones Unidas por varios años, diplomática de la Misión Permanente del Ecuador y actualmente asesora del Ministerio Coordinador de Patrimonio,

quien es nuestra **candidata de gobierno** para la membresía del Foro Permanente. Estamos seguros de que si logramos ocupar este espacio los estados, los pueblos indígenas y el gobierno nacional estaremos bien representados por su experiencia y compromiso con los derechos humanos en particular con los derechos de los pueblos y mujeres indígenas.

Muchas gracias

¹ E/C.19/2010/12/Add.11